

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....2

2. OBJETIVOS DEL EJERCICIO2

3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.....2

 a) Identificación y descripción de las actividades previstas2

 b) Recursos humanos a emplear en las actividades.....3

 Actividad formativa propia.....3

 Actividad mixta de servicio de restauración3

 c) Beneficiarios o usuarios previstos de las actividades4

 Actividad formativa propia.....4

 Actividad mixta de servicio de restauración4

 d) Objetivos e indicadores de las actividades4

 e) Convenios de colaboración con otras entidades.....4

4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD.....4

5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.....5



1. INTRODUCCIÓN

El presente plan de actuación, en el que quedan reflejados los objetivos y las actividades que prevé desarrollar la entidad en el ejercicio 2021, ha sido aprobado por su Patronato de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones y en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre de Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

2. OBJETIVOS DEL EJERCICIO

La Fundación tiene como fines principales, según el artículo 3º de sus Estatutos: la educación, la formación, la capacitación y la especialización profesional, así como la promoción de la inserción laboral. No obstante, son también fines fundacionales todos los relacionados con la cultura en general, la cooperación para el desarrollo, la promoción del voluntariado, la defensa del medio ambiente, el fomento de la economía social, la promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por cualquier motivo, el fomento de la igualdad de oportunidades, la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**a) Identificación y descripción de las actividades previstas**

ACTIVIDAD FORMATIVA PROPIA (no mercantil) consiste en la organización y desarrollo en las instalaciones fundacionales de Marrón, así como en diversos Ayuntamientos de la región, de cursos y otras actividades subvencionadas o contratadas principalmente por el sector público, varias de ellas desarrolladas a lo largo de dos o más años naturales. Dicha importante dependencia de la financiación pública, además de su carácter plurianual, hace que sea muy difícil concretar y cuantificar con antelación la totalidad de los programas que finalmente podrán desarrollarse en un determinado ejercicio y los ingresos imputables, por depender de diversos factores no controlables en último extremo por la entidad: fecha de convocatoria de las subvenciones, concesión o contratación final de la subvención o programa, disponibilidades presupuestarias de los patrocinadores, número de personas matriculadas, etc. No obstante, a los efectos previstos en el artículo 26 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, se ofrece la siguiente información relativa a los cursos previstos para el presente ejercicio, con los ingresos que se prevén imputar al mismo:

Patrocinador	Denominación	Previsto
EMCAN	AME 2019	51.000,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Soldadura con electrodo revestido y TIG 304	3.552,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Soldadura con electrodo revestido y TIG	75.552,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Operaciones Auxiliares Fabricación Mecánica	39.910,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Operaciones Auxiliares Fabricación Mecánica	44.910,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Montaje y Puesta en marcha Bienes Equipo	38.131,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Mecanizado por Arranque de viruta	68.298,00

Patrocinador	Denominación	Previsto
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Operaciones Auxiliares de Cocina	1.795,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Cocina	84.559,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Comunicación Lengua Castellana N2	8.910,00
EMCAN 2019-2020 Desempleados	Competencia Matemática N2	8.910,00
EMCAN Escuelas taller	Escuela Taller Urbampuero	150.784,10
Consejería de Educación	Aula FP Básica 2020-2021 Electricidad	30.000,00
Consejería de Educación	Aula FP Básica 2020-2021 jardinería	30.000,00
EMCAN	Educador Social	3.197,65
FLM	Alquileres	25.000,00
Empresas/trabajadores/as	Matrícula Abierta	15.000,00
	TOTAL	679.508,75

ESCUELA DE HOSTELERÍA Y SERVICIO DE RESTAURACIÓN "JARANA" (mixta formativa propia y mercantil auxiliar y complementaria) ubicada en la planta 1ª del edificio fundacional, concretamente en el espacio de 400 m2 descrito como elemento 4º en el título de propiedad que hasta ahora se encontraba sin uso. Dicho espacio se ha habilitado y dotado del correspondiente mobiliario y utillaje con el objetivo de impartir formación en un sector de creciente interés para el alumnado potencial de la Fundación como es el de la Hostelería y, simultáneamente, tratar de obtener ingresos económicos para la entidad mediante la apertura de una pequeña actividad mercantil auxiliar y complementaria de bar, cafetería y restaurante abiertos al público; todo ello en línea con el acuerdo del Patronato de 15 de diciembre de 2008 de tratar de rentabilizar los espacios libres del edificio fundacional de cara a la obtención de recursos económicos para sostener el resto de las actividades formativas propias de la entidad.

Recursos humanos a emplear en las actividades

Actividad formativa propia

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Docente laboral	10	17.500
Técnico/a administrativo	4	7.000
Personal con contrato de servicios	10	6.0000
Personal voluntario	1	700

Actividad mixta de servicio de restauración

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Cocineros/as	2,5	4.400
Sala	1,5	2.649
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

b) Beneficiarios o usuarios previstos de las actividades

Actividad formativa propia

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	350,00
Personas jurídicas	20,00

Actividad mixta de servicio de restauración

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	12.000,00
Personas jurídicas	30,00

c) Objetivos e indicadores de las actividades

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Consolidar la actividad de formación y restauración "Jarana"	- Impartición de cursos - Servicio de restauración: comensales	- Nº de cursos - Nº de comensales
Ampliar actividad en formación para trabajadores del sector de la Hostelería	Impartición acciones formativas para ocupados y desempleados/as del sector de la Hostelería	Nº alumnos participantes pertenecientes

d) Convenios de colaboración con otras entidades

El Patronato tiene previsto continuar con las excelentes relaciones de colaboración que desde hace años mantiene con la Fundación Laboral del Metal y con la Fundación Laboral de la Construcción, tratando a la vez de suscribir nuevos convenios de colaboración con otras personas y entidades para la cesión de espacios en las nuevas instalaciones fundacionales, con objeto de rentabilizar la inversión efectuada para su construcción y poder obtener recursos económicos para financiar las actividades propias de la entidad.

4. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

	Actividad formativa propia	Actividad mixta restauración	TOTAL
Aprovisionamientos	180.000,00	24.600,00	204.600,00
Gastos de personal	300.800,00	87.500,00	388.300,00
Otros gastos de la actividad	140.000,00	0,00	140.000,00
Amortización del Inmovilizado	27.000,00	4.000,00	31.000,00




	Actividad formativa propia	Actividad mixta restauración	TOTAL
Gastos financieros	6.000	0,00	6.000,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS A EMPLEAR	653.800,00	116.100,00	769.900,00

5. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de la actividad formativa propia	40.000,00
Ingresos ordinarios de la actividad mixta de restauración	124.000,00
Subvenciones del sector público	639.508,75
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	803.508,75

En Marrón, a 16 de diciembre de 2020.

MIGUEL-ÁNGEL GARZÓN GONZÁLEZ
Presidente del Patronato



FRANCISCO FERNÁNDEZ NÚÑEZ
Secretario del Patronato

